

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día seis de febrero del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del salón de sesiones del magistrado Trejo ante la falta de quorum de instalación a las nueve horas y veinte minutos. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctores José Belarmino Jaime y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano, doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval y licenciado Ricardo Alberto Iglesias. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: I) INFORMES. II) PROYECTO DE CREACIÓN DE TRIBUNALES MEDIOAMBIENTALES. III) PROYECTO DE ACUERDO SOBRE CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. IV) PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. V) PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE SESIONES DE CORTE PLENA. VI) INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: a) Informativo disciplinario con Ref. 042/2010 (43). b) Informativo con Ref. 005/2013(64). Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos por parte del magistrado Presidente en funciones quien instruye que la lectura del acta de la sesión anterior quede pendiente hasta la conformación del quorum de instalación. Se modifica el orden de la agenda para que el punto II) pase al final, en virtud que los magistrados propietarios de la Sala de lo Civil se

pronunciaron en casación. Se aprueba agenda con ocho votos. I) INFORMES. a) Magistrado Iglesias: reporta problemas de falta de pago oportuno por parte de las instancias encargadas de la Corte Suprema de Justicia. Se explica el proceso de autorización y los retrasos durante el año pasado. Se instruye trabajar en alternativas para acelerar el pago de suplencias. b) Magistrada Fortín Huevo: solicita informe sobre la contratación del seguro médico hospitalario de Magistrados de Corte. Se discute el procedimiento de ejecución de los fondos presupuestarios recientemente aplicado por el Ministerio de Hacienda. Se deja constancia del ingreso del magistrado González. c) Se informa por parte del magistrado Presidente en funciones, que el actual Gerente Administrativo interino ha solicitado permiso personal, por lo que se nombrará al actual Director Financiero como Gerente de Administración y Finanzas interino. d) Se informa por parte de Secretaria General que en el Centro Judicial de Delgado se giraron instrucciones para monitorear los horarios de labores de la jueza y el personal, a razón de la problemática de personal vivido en esa sede judicial en años anteriores, lo cual ha sido cumplido por la Región Central de Seguridad de Instalaciones de esta Corte. Ahora lo solicitado por dicha oficina es instrucción de si se continúa con el control o se suspende. **Se propone que se suspenda y queden pendientes de informar sólo al suceder un evento fuera de la normalidad de la sede judicial. Se aprueba con nueve votos.** e) Se informa que la Sección de Probidad ha entregado a la Fiscalía General de la República la información requerida sobre algunos miembros de la alcaldía de El Carmen, departamento de La Unión. Se deja constancia del ingreso de Magistrada Claros de Ayala. II) PROYECTO DE CREACIÓN DE TRIBUNALES MEDIOAMBIENTALES. Se recibe al actual Gerente de Asuntos Jurídicos licenciado Oscar Humberto Luna y a la Jefe de la Unidad de Medio Ambiente. Se explican

brevemente los antecedentes que incluyen el envío a la Asamblea Legislativa en el año dos mil doce del proyecto de Decreto de creación de los juzgados, la ampliación de dicho proyecto incluyendo la competencia a nivel de salas y Corte Plena y ahora la presentación del Proyecto de Implementación de Tribunales Ambientales en nuestro país. Se presentan además de los objetivos generales y específicos, los costos globales de implementación en las tres propuestas que se presentan. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado González. Se consulta por parte de los magistrados la valoración del costo de los peritajes, la determinación de las competencias de los nuevos jueces, ya que la materia penal siempre queda en la jurisdicción penal, valoración del pago de peritajes por parte del Estado, consideración de otra propuesta de conformación de tribunales y determinación de competencia. Participa el magistrado Valdivieso consultando sobre las estadísticas de casos conocidos en la jurisdicción civil actualmente. Se explica el perfil del economista ambiental y de otros empleados, así como la necesidad de capacitar al personal a seleccionar. Se debate sobre la valoración técnica necesaria para el diseño de los perfiles técnicos. Se sugiere por el equipo técnico el retomar las relaciones interinstitucionales con el Consejo Nacional de la Judicatura y el Ministerio de Medio Ambiente para las ternas de jueces. Las propuestas son: 1ª) Un solo tribunal para todo el país con estructura mínima de personal, más equipo disciplinario, sin economista. 2ª) Tres Juzgados: uno San Miguel de carácter unipersonal, uno en San Salvador de carácter pluripersonal y uno en Santa Ana de carácter unipersonal, todos con equipo multidisciplinario y sin economista. Se someten a discusión las propuestas. **Se llama a votar porque la propuesta a implementar sea la uno: Un Juzgado unicelular para todo el país, con la estructura mínima que incluya equipo multidisciplinario y sin**

economista; quedando sujeto a que el volumen de la carga sea un criterio que permita ampliarlo posteriormente a la distribución territorial en tres zonas: nueve votos. Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciado Iglesias, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala y doctor Bolaños. Se instruye además al equipo técnico trabajar por la ampliación del Decreto de creación con la estimación de esta estructura aprobada y la revisión de las competencias en materia de casación que se tendrá, para que puedan ser presentados y discutidos en próxima sesión por parte del Pleno. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: doctor Jaime y doctor Valdivieso. III) PROYECTO DE ACUERDO SOBRE CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. Se presentan los antecedentes por parte del licenciado Luna, quien refiere la necesidad de acoplar la organización a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, procedimiento que ya está contemplado en las Normas Técnicas de Control Interno del Órgano Judicial y forma parte del Plan Estratégico Institucional aprobado recientemente. Se regularán las formas de manejo de la documentación y archivo institucional, así como los servicios de Bibliotecas, Centro de Documentación Judicial, Archivos y Departamento de Publicaciones. Se refiere a que esta estructura no tiene concebido la fusión de las mismas, sino que busca concentrar los servicios para los usuarios y la organización misma del trabajo desde la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Se solicita información sobre costos presupuestarios, personal con el que se trabajará y revisión presupuestaria para el 2014. Quedan pendientes de documentar las observaciones hechas. IV) PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DE LOS TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. Se refiere que las primeras dos

opciones se elaboraron conforme a la proyección que la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa discutía y la tercera opción se solicitó trabajarse por la Secretaría General. Se discute por los magistrados que el diseño puede atenderse por un solo juez con competencia a nivel nacional con personal mínimo y la creación de la Cámara quedaría pendiente, ya que se trabajaría fortaleciendo la competencia de una cámara con competencia en materia civil. Interviene el doctor Homero Sánchez Cerna como jefe de la Unidad de Asistencia Técnica, quien presenta el proyecto de acuerdo de creación del juzgado a nivel nacional y de la cámara especializada, pues esto permite sostener la especialidad a la que trata esta Ley. Discuten los magistrados la modificación de las competencias de una cámara de lo civil a fin de distribuir también la carga de trabajo. Se solicita trabajar un proyecto de acuerdo y las posibles reformas a la Ley Orgánica, debiendo además determinarse primero esto antes de solicitar los montos de refuerzo. V) PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE CORTE PLENA. Se propone que se revise el texto y se trabajen observaciones al proyecto y las mismas se trasladen a la Secretaría General, con plazo hasta el día diecisiete de febrero para que se agenden en esa misma semana. VI) INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: a) Informativo disciplinario con Ref. 042/2010 (43) instruido contra funcionario judicial. Habiéndose discutido previamente estos casos dentro del Pleno, se revisan los hechos comprobados. Se llama a votar por remover al funcionario judicial de su cargo actual: cuatro votos. No hay decisión. b) Informativo con Ref. 005/2013(64) instruido contra funcionario judicial. Se presenta nuevamente la investigación y los hechos comprobados. Se llama a votar por suspender al funcionario judicial: seis votos. No hay decisión. Se da por terminada la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla,

licenciado Iglesias, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, doctor Jaime, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.